

*ANUNCIO de 13 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Mercedes Gabarre Giles, diligencia acordando la suspensión del curso del procedimiento, por solicitud de Abogado de Oficio en el expediente de desahucio DAD-SE-05/142.*

Habiéndose formulado por Mercedes Gabarre Giles solicitud de suspensión del procedimiento de referencia al amparo del art. 16 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la justicia gratuita, mediante escrito de 1 de julio de 2003.

Mediante el presente Anuncio, se acuerda la suspensión del curso del procedimiento, con liquidación por el Secretario de los plazos que correspondan, con objeto de garantizar el derecho de defensa hasta la fecha de designación provisional de Abogado de Oficio en el expediente de justicia gratuita NIE 11200609326 .

Sevilla, 13 de julio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 19 de julio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña M.ª del Mar Ruiz Ecija propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-06/14 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública CO-7005, finca 25849, sita en C/ Benamejí núm. 7, de Rute (Córdoba).*

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de M.ª del Mar Ruiz Ecija, cuyo último domicilio conocido estuvo en Rute (Córdoba).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra M.ª del Mar Ruiz Ecija, DAD-CO-06/14, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-7005, finca 25849, sita en C/ Benamejí núm. 7 de Rute (Córdoba) se ha dictado Propuesta de Resolución de 14.7.06 en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, falta de pago de la renta y cesión total o parcial de la vivienda. Artículo 15, apartado 2, letras a), c) y d), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 19 de julio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

## **IB, IFP, IES, CP**

*ANUNCIO de 29 de junio de 2006, del IES Núm. 1 Universidad Laboral, de extravío de título de Bachiller. (PP. 2912/2006).*

IES Núm. 1 Universidad Laboral.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de María del Mar Blanco Rojas, expedido el 2 de junio de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 29 de junio de 2006.- El Director, Juan Pérez Iruela.

## **SOCIEDADES COOPERATIVAS**

*ANUNCIO de 7 de julio de 2006, de la Sdad. Coop. And. Gaditrans, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3039/2006).*

Se convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria de la S.C.A. Gaditrans en Liquidación, dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/1999 de S.C.A. a celebrar en el Puerto de Santa María, P.I. El Palmar Estopa 11. El 11 de agosto, a las 19,00 horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea General.
2. Aprobación de las cuentas de la Cooperativa del ejercicio 2005.
3. Aprobación del balance final de Liquidación.
4. Proyecto de distribución del Activo resultante de la Liquidación.
5. Aprobación de las gestiones realizadas por los liquidadores.
6. Declarar liquidada y extinguida la Cooperativa.
7. Ruegos y preguntas.
8. Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.
9. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea. Lo que se comunica a efectos oportunos.

El Puerto de Santa María, 7 de julio de 2006.- Los Liquidadores, García Cazorla Manuel, DNI 31.699.442-Y, Morales Subiño Andrés, DNI 31.173.245-B, Millán Moreno Luis, DNI 31.180.888-H.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63